

La Irrupción de la Redes Sociales y la Tecnología en la Educación del siglo XXI

Mg. Leonardo Guerrero

Resumen

El 30 de julio del año 2008 y el 22 de abril del 2009 marcan mi trayectoria como profesional de la educación en Chile. Primero como licenciado en educación y luego como profesor de filosofía. Todo comenzó en la “Universidad de las Artes y las Ciencias Sociales” y precisamente en los ya mencionados años. Pasé sin darme mucha cuenta del diskette al pendrive y las bandejas de entrada de los mails ya comenzaban a llenarse, compañías tecnológicas a fines del siglo XX como Apple (1976), Yahoo, (1994) y google, (1998) sentaron las bases de una transformación que iría sin duda alguna más allá de lo que cualquiera habría imaginado. La tecnología comenzó a profundizarse y a permear cada rincón de nuestra vida en la recién nacida sociedad del siglo XXI a una velocidad digna de la postmodernidad¹.

Abstract

July 30, 2008 and April 22, 2009 marked my career as an education professional in Chile. First as a graduate in education and then as a professor of philosophy. It all began at the "University of Arts and Social Sciences" and precisely in the aforementioned years. I passed without realizing much from the diskette to the pendrive and the inboxes of the mails were already beginning to fill up, technology companies at the end of the twentieth century such as Apple (1976), Yahoo, (1994) and Google, (1998) laid the foundations of a transformation that would undoubtedly go beyond what anyone would have imagined. Technology began to deepen and permeate every corner of our lives in the newborn society of the twenty-first century at a speed worthy of postmodernity.

¹ Comprenderemos la posmodernidad como el “Escepticismo esencial sobre la existencia de una realidad objetiva, y /o la posibilidad de llegar a una comprensión consensuada de ella por medios racionales. Todo tendía a un relativismo radical. Tod, por tanto, cuestionaba la esencia de un mundo que descansaba en supuestos contrarios, a saber, el mundo transformado por la ciencia y la tecnología basada en ella, y la ideología de progreso que lo reflejaba”. “La historia del siglo XX”, Eric Hobsbaawm, Editorial serie mayor; Primera edición, noviembre de 1995”.

“en algún apartado rincón del universo centellante desparramado en innumerables sistemas solares, hubo una vez un astro en el que animales inteligentes inventaron el conocimiento”

F. Nietzsche, “sobre verdad y mentira en sentido extramoral”, Tecno Madrir.

1.- Breve evolución de los contextos escolares, el uso de redes sociales y el uso de tic de una práctica docente a comienzos del Siglo XXI en Chile

Con el nacimiento de algunas aplicaciones/plataformas a comienzos del Siglo XXI como Youtube (2005) facebook, (2004), linkelin, (2002) twitter, (2006) e instagram (2010) entre otras, se amplió y cambió el espectro social y por tanto las condiciones del hombre. Nació frente a todos nosotros una “realidad-social-digital” que propende y emancipa al hombre a un constante cambio y lo enfrenta a un mundo nuevo e imponente que aún nos cuesta regular en tantos ámbitos (jurídico, pedagógico, científico, sociológico, parlamentario, social, parental, ético e incluso psíquico). Pero ¿Esta “realidad-social-digital” nos aleja o no de nuestra “naturaliter majorenes” de la que nos habla Kant en “¿Qué es la ilustración de 1784?”? Estamos frente y sin lugar a duda a un nuevo proceso ilustrativo, aunque esta vez una buena cantidad de cientos de años después y totalmente digitalizada. Sin duda nos puede dar pereza asumir esta nueva condición parafraseando a Immanuel. De hecho, hay quienes se niegan al cambio, aunque muchos de ellos “tan solo” por no tener “cultura digital” (impulsada por las grandes compañías de la tecnología, los estados y el mercado) y por tanto evitan las nuevas condicionantes tecnológicas e incluso nanotecnológicas que hoy tenemos a la palma de la mano y que a veces utilizamos y llamamos como teléfono.

Comencé a hacer talleres de literatura en el comienzo de mi trayectoria escolar. Había una sala de computación con treinta computadores con un internet muy precario y no existía la conectividad total ni el wi-fi. Los docentes ya planificaban en sus ordenadores personales y era lo único que daba señales de tecnología junto con las aplicaciones de google y el surgimiento/interrupción de los

teléfonos inteligentes (nanotecnología). El método común en el aula era el instrumento, (la guía) la pizarra y en ocasiones el texto escolar y ello dependía del docente. El jefe técnico apoyaba a quien así lo requería e incluso, UTP guiaba a quienes no sabían trabajar aun con los computadores o herramientas tecnológicas. Alrededor de un 20 % de los docentes seguían entregando sus planificaciones a mano. Estamos hablando desde el año 2010 hasta el año 2013 y la brecha digital estaba presente en la práctica docente tanto el ámbito técnico-pedagógico, como en el ámbito social e incluso al interior del aula lo que precariza nuestras sus prácticas pues nos alejan del educando. Había una constante tensión entre los profesores y sus prácticas conductistas con brecha digital y los profesores constructivistas con menos brecha digital e impactados a su vez, con las condiciones laborales y técnicas en el sistema público.

Comenzaba en la vida social de las poblaciones la “democratización al acceso de la información” con el uso de internet y el ingreso de la tecnología con las tv plasmas, los teléfonos inteligentes e incluso los DVD para ver las mejores películas del cine en las diversas poblaciones que colindan con el establecimiento. Algunos niños tenían computadores e incluso internet, pero se alimentaban todos ellos en los establecimientos públicos: Desayuno, almuerzo y colación. La crudeza social en la que se da el proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema público en las comunas periféricas de la capital Chilena es digna de una historia de Dostoyevski, es decir, la pobreza y crudeza de la realidad humana, la choreza, la violencia y las balas; el machismo y el alcoholismo; la droga y el dinero fácil; la delincuencia, el vicio y su cultura de lo dado; la muerte y la impunidad permutan al exterior de las paredes en donde el sentido común, el respeto, la enseñanza, el aprendizaje, la esperanza, los valores y el amor se respiran aún. Muchas abuelitas e incluso abuelitos católicos acompañando a sus nietos al colegio temprano, en ausencia de madres o padres irresponsables por diversos factores sociales ya antes mencionados. Una aguda desidia parental y estatal en parte por omisión y que

conmueve el espíritu de cualquier hombre de bien y no hablamos de África, hablamos de las poblaciones periféricas de Santiago de Chile².

Mientras trabajaba en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, también trabajé a su vez en un colegio rural en San Francisco de Mostazal. Ahí ya contaban con internet en la sala de profesores y en la sala de computación con quince pc a disposición docente. La brecha digital en la comunidad docente era evidente, pero existía un “espíritu de superación en el ambiente” que hacía más llevadera la labor profesional docente, sobre todo en la entrega de material y pruebas con fechas específicas. Contaban con proyectores digitales y portátiles Edson que nos permitían ejecutar en el aula clases más tecnológicas y por tanto el uso de videos, programas como **wod**, **power point** ya se hacían notar con fuerza. 2013 fue el año del comienzo de una práctica docente al interior del aula muy productiva y con desafíos importantes en materia de enseñanza-aprendizaje. No ganaba mucho, pero expelía y respiraba innovación docente, es decir, de forma forzosa generé una práctica docente como la “Retroalimentación reforzadora: es la tendencia a la mejora de las condiciones de vida. Los cambios, una vez iniciados, aportan mejoras y satisfacción a los individuos, lo que los motiva a obtener nuevas mejoras en la misma dirección. Retroalimentación compensadora: es una respuesta del sistema que tiende a compensar o estabilizar los cambios o modificaciones introducidos por los ciclos de retroalimentación reforzadora. Ambos ciclos están en mutua relación y a este proceso se le denomina, como explicamos anteriormente, homeostasis. El concepto de retroalimentación compensadora representa la naturaleza adaptativa de los sistemas, sus esfuerzos para mantener la estabilidad.” (...) “Cuando el sistema se encamina hacia el cambio, pasa por un proceso denominado crisis, que genera lo que se denomina un cambio planificado.” (“Innovación educativa y procesos de cambio”, Alfonso Fernández Urrutia y Marcela Beltrán Cabezas,

² Prácticas sociales (a modo de observador y ciudadano) que se ven gracias a las “políticas públicas” comunes en gobiernos centrales y comunales de todos los colores e ideologías que nos han gobernado desde la post dictadura hasta la fecha en Chile. Fuente nutritiva que propende a la desigualdad social fomentando la impunidad, que profundiza el malestar social y genera las condiciones ideales para el ejercicio de la corrupción, el crimen, la droga y la delincuencia que vemos en las poblaciones hasta nuestros días.

Ediciones Usach, Santiago de Chile, Pág. 30, 2016.) Así pues desde el año 2014 asumí jugar un rol más digital y tecnológico en mis prácticas profesionales docentes incorporando el uso de TIC cómo un eje de mis prácticas, (una nueva planificación o enfoque de mis prácticas docentes por cierto) lo que simboliza y demuestra sin lugar a dudas no una mera reflexión o una nueva adaptación, sino que más bien una nueva practica forzada/consciente, debido a los nuevos aire de cambio digital que se vierten sobre la realidad y nos impregna de lleno a todos en éste mutable siglo XXI. Ya no es solo el uso de la pizarra o la guía, sino que también tenía que incorporar un elemento digital o tecnológico para que el aprendizaje fuera más significativo para el educando y su entorno.

Antes de la primera década del siglo XXI construí mis redes social digitales (realidad-social-digital) porque era una buena manera de estar informado, ser escuchado, tener una voz e incluso ser “líder de opinión” y a la vez propender al aprendizaje significativo por dicho medio. La irrupción del mundo digital ya era un hecho y las prácticas pedagógicas debían comprenderlo para que el educando afiance y considere significativo su proceso de enseñanza-aprendizaje considerando la formación de un docente íntegro y con opinión. Con dicho espíritu profesional llegue a hacer clases de filosofía y religión católica al Santiago centro.

Cada profesor en ese querido establecimiento contaba con un proyector y tenía su propio notebook. Por primera vez sentí el agrado y el reconocimiento público de ser profesor y ello debido al reconocimiento de la investidura de parte de los apoderados y de los medios. Pues el impacto político del rol docente ahí es indudable.

Al ser un establecimiento capitalino, de los llamados “emblemáticos” y con tanta tradición y considerando el gran nivel de organización política de los estudiantes. Ello debido a la lucha dada por años que venían experimentándose en las calles. (desde la revolución pingüina hasta la fecha) Las “redes sociales digitales” jugaban un papel preponderante en los educandos y en algunos de los profesores de diferentes tramos etarios, en los que me incluyo obviamente. Así por

primera vez comencé a diferenciar cuentas personales y cuentas profesionales en las redes e incluso contraté internet particular para ocupar el wifi en las salas de clases.

Las publicaciones en medios digitales nacionales que estaban en auge, las publicaciones en twitter e instagram sobre las hazañas revolucionarias de los educando e incluso las marchas docentes estaban en todas partes, es decir, la lucha o la resistencia social de los jóvenes, las reivindicaciones de los profesores que marchan por las calles y las imágenes de los colegios capitalinos, hacían eco en las redes sociales, lo que generaba un impacto brutal en los medios tradicionales de comunicación y en la sociedad civil y política que llamaban a “repudiar” y “condenar” la violencia sin ir más allá, analizar o reparar en el ¿por qué? de dichas circunstancias, que sin duda son intolerables desde el punto de vista del estado de derecho democrático.

Es bajo estas realidades sociales y pedagógicas que fui por primera y única vez evaluado en el “sistema de evaluación docente”. Cuando comprendí que de ello dependía hasta mi remuneración, sabía que estaba jugando mis últimos partidos en el sistema público, pues el nuevo sistema me parecía violento y nos transformaba en profesionales de segunda clase en Chile, es decir, ¿Qué profesional en Chile debe evaluarse y que de ello dependa su remuneración? Pues ninguno y menos en las actuales condiciones. ¿Mal liderazgo gremial quizá o pésimas políticas públicas en las dos últimas décadas en Chile? Puede ser sin duda. Otra cosa que me hizo retirarme del sistema público de educación en Chile y seguir mi labor docente en el sistema particular subvencionado o particular es porque me operé de un cáncer de colon y mi doctor me pidió que trabajara en lugares más tranquilos.

Mientras trabajé en el corazón de la capital comencé a estudiar un diplomado en “estrategias y métodos para la enseñanza de la religión escolar católica” (2014) y así realizar y ejercer la “docencia en religión católica y moral”.

Al año siguiente comencé a estudiar un “magíster en educación superior”, en donde logre dimensionar los nuevos cambios que se avecinaban en materia tecnológica. Estamos hablando de herramientas como twitter, facebook, instagram que te permiten hacer encuestas y otras características que no eran solo sociales. Las aplicaciones de google como **drive** que es un maletín digital enorme donde puedes guardar enlaces, textos, imágenes, guardar pruebas digitales en “**formulario**” de google; **calendar** que te permite programar entre muchas cosas más; **meet** que te permite hacer video-clases desde un computador hoy vital en pandemia; **classroom** que te permite guardar material y realizar diferentes actividades, ver multiplicidad de contenido textual/audiovisual como **youtube** por ejemplo, también te permite crear cursos diferentes, de forma tal que los contenidos tengan un resguardo digital más allá de los conocidos mails, pendrive o más clásicos a estas alturas como el cuaderno. En fin entre tantas más aplicaciones que comenzaban a asomarse y de forma social e inconsciente (pensando en “Jacques-Marie Émile Lacan”³) que comienzan a marcar tendencia/tensión en el currículo y en las nuevas prácticas docentes en este siglo XXI tan cambiante como global.

³ Una inconsciencia que debe develarse o revelarse como consciencia digital del nuevo hombre postmoderno. Tan postmoderno que incluso nos puede trasladar a una perspectiva crítica de la pedagogía considerando incluso al mismo Slavoj Žižek: “A partir de los tipos de estructura discursiva formalizadas por Lacan (1998), es posible plantear las siguientes estructuras curriculares (Sanabria 2007; Clarke 2012): el currículo tradicional, el currículo técnico-administrativo, el currículo práctico-activista y el currículo crítico. (...) Para Žižek (1999), el gesto político de los tres primeros discursos curriculares es construir un orden cerrado en el que se trate todo elemento curricular de manera apolítica. Sin embargo, el espacio curricular nunca es neutro, el conflicto político remite a la tensión, dentro del mismo cuerpo social, entre las partes que tienen su sitio y la parte sin parte que desajusta el sistema escolar. Las prácticas pedagógicas tradicional, activista y tecnológica, son una especie de formación defensiva, es decir, un tipo de renegación de la lógica del conflicto político. En este sentido, Žižek (1999), da cuenta de los mecanismos de defensa que intentan, en vano, neutralizar el conflicto traumático-político inherente al campo social de la escuela:

Φ El que define un espacio cerrado sin ninguna brecha que permita la emergencia del acontecimiento político. En este espacio, la diversidad de perspectivas es considerada como enfermedad del organismo escolar, aquello contra lo que hay que luchar para recuperar la salud del cuerpo social.

Φ El que acepta el conflicto político, pero lo reformula en términos de competencia entre partes legitimadas según el modelo de la competición agonística. Pretende despolitizar el conflicto reformulándolo como una lucha social entre un “nosotros” y un “otros”, eliminando cualquier terreno compartido en el que se pueda desarrollar una transformación simbólica del discurso curricular vigente.

Φ Por último, la renegación técnica del conflicto político, no sólo intenta contener la emergencia del conflicto, sino que lo excluye acudiendo al modelo de la negociación empresarial y del compromiso estratégico. Cada una de estas posturas representa los intentos de neutralizar la dimensión propiamente traumática del conflicto político. Los discursos curriculares tradicional, activista y tecnológico, han sido

Desde el año 2015 comencé a trabajar en el sistema particular subvencionado y básicamente debido a las circunstancias profesionales, médicas, sociales y docentes esgrimidas un par de párrafos más arriba. El uso de las redes sociales y de algunas herramientas tecnológicas (tic) jugaban ya un rol preponderante en mis prácticas docentes ejercidas hasta ahí. Dichas prácticas tecnológicas consideran la probidad digital docente como base para un uso adecuado, distinguido y correcto (que no se preste para el error o la mala interpretación del uso y sus causas) de las redes sociales.

2.- Breve esbozo sobre una teoría profesional docente para la probidad e innovación digital en el uso de TIC y las redes sociales.

La ética proviene del vocablo helénico “ethos” que desde una perspectiva aristotélica se lee como “hábito”, “carácter”, “temperamento” e incluso como “modo de ser”. Desde ahí el individuo se constituye desfigurando sus instintos e implementando su ya renovada naturaleza, es decir, cada ser humano posee por naturaleza pasiones, pero lo que los hace **virtuosos** es el modo como se las maneja. Es precisamente dicho virtuosismo de la ética aristotélica el que se debe entender a-priori en cada una de las renovadas prácticas (nuevos manejos) digitales docentes del siglo XXI. Pero ¿Por qué incorporar la ética en las nuevas prácticas digitales del docente en ésta nueva era? La respuesta salta a la vista con cierta fragilidad, en efecto, pues la causa de dicho “deber” es múltiple y un tanto compleja o sistémica si se quiere. Pero vamos por parte:

el esfuerzo por anular esta fuerza desestabilizadora. Para regularla y favorecer el retomo a un cuerpo social despolitizado, mediante el establecimiento de reglas que permitan que las cosas vuelvan a la normalidad y que cada cual se identifique con las coordenadas ideológicas hegemónicas.” <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1135-2504-1-PB.pdf> (Revista International Journal of Zizek Studios Z”, ISSN 1751-8229, Volume Thirteen, Number Three, “La paralaje crítica de la realidad escolar. Aportes desde la perspectiva teórica de Slavoj Žižek”. Pág. 2, Alexander Reyes). Ahora bien, el recién citado análisis realizado por “Alexander Reyes” nos hace profundizar aún más, en las necesidad de avanzar en materia de formación en la probidad docente digital y social con algo de urgencia y premura, pues las situaciones de “tensión” deben saber canalizarse desde la academia y majaderamente lo volveré a decir: desde la formación inicial docente para una toma de consciencia digital.

“Nuestros “hábitos/carácter/modos de ser/temperamentos” digitales docentes” deben comprenderse a partir de la “idónea digitalización docente”, ergo, cada docente o futuro docente debe tener, por lo tanto y a su cargo cuentas de carácter “digital-profesional-docente” (en twitter, instagram o cualquiera que quiera emplear dentro de sus prácticas profesionales) y cuentas personales que no deben incluirse dentro de sus propias prácticas profesionales docentes. De no hacerlo el docente del siglo XXI propende y promueve sus propios pensamientos e ideologías en los educandos, lo que sería dañino y poco ético para el proceso de enseñanza-aprendizaje que perdería su efectividad, su objetividad y sus fundamentos.

Ahora bien, el docente que promueve ambas prácticas digitales y que obviamente al mismo tiempo propende el buen uso (su ética, su probidad, su “idónea digitalización docente”.) de las redes sociales, por tanto debe comprender la importancia de una adecuada dialéctica y un uso de herramientas tecnológicas que emancipen sus aprendizajes y sus prácticas, es decir, la o el docente que tiene una o más cuenta(s) de carácter profesional y otra cuenta de carácter personal, no sólo demostrará su “probidad digital docente”, sino que multiplicará su propia voz pues sus ideales, pensamientos y coherencia social, política o de interés particular en el arte o las comunicaciones será pública (en sus redes personales) y tendrá cabida e impacto solo en un “mundo-social-digital” que él o la docente promoverá y creará (sin resguardo y consciencia) desde antes de su titulación e incluso idealmente y con “consciencia-digital” en el transcurso de su formación inicial docente.

Esta “consciencia⁴-digital de la probidad docente”, que nos permite discernir entre una práctica digital docente correcta e incorrecta, debe ser parte del nuevo

⁴ Consciencia de nuestro devenir en el tiempo como “ser-de-practica-docente”, es decir, consciencia del cambio/innovación constante que debemos aplicar a nuestras prácticas y ello incluye el uso de tic. Cuando hablamos del devenir docente, lo entenderemos como aquel devenir que “significa para Hegel pasar del ser a la nada o de la nada al ser (...) El ser del tiempo es el ahora; pero, en tanto que todo ahora también “ahora” ya-no-es, y antes de ahora, todavía-no-es, el tiempo puede ser comprendido como no-ser. El tiempo es el devenir “intuido”, es decir, el paso no pensado que simplemente se presenta en la secuencia de los ahoras.” (Martín Heidegger, Ser y Tiempo, editorial universitaria, tercera edición, página 444.) El uso de las herramientas tecnológicas (tic) en la pedagogía sería sin duda alguna, parte del devenir

desafío en la “¿nueva?” “formación inicial profesional docente del siglo XXI”⁵. Así se evitarían malas interpretaciones curriculares/prácticas a la hora de educar de parte de las comunidades educativas, de apoderados, docentes, técnicos, administrativos, estudiantes, asistentes e incluso administradores educativos: sistema público (servicios locales de educación), sistema particular subvencionado y sistema privado. Lo que claramente contribuiría a la transparencia y a mejorar las prácticas docentes, promoviendo un buen trato y considerando la probidad pública tanto dentro como fuera de la comunidad escolar. La gran tarea entonces es para las universidades del mundo que asuman ésta amplia “emergencia/procedencia” de nuevos saberes en tic y redes sociales y nuevas prácticas en el uso de tic y redes sociales para el uso docentes.

Considerando lo anterior se hace imprudente e imperecedero de parte de la academia el no incorporar en los nuevos cambios curriculares dicha alternativa de clara probidad y consciencia digital. Dicho de otro modo, es de suma urgencia que las universidades del mundo contemplen a lo menos un año (dos semestres) de formación tecnológico-virtual y social docente que contemple un adecuado uso de las redes sociales y propenda al uso de las herramientas tecnológica básicas (tics) de ésta nueva era, además de poder construir a una consciencia digital que está inserta y un tanto a la deriva, por lo visto de forma inmaterial en el mundo social en

intuido en la práctica pedagógica de nuestras experiencias de aprendizaje docentes.. En efecto el docente debe, tal como el tiempo en Hegel, cambiar de manera infinita e incesante, pues el mundo (y más aún éste siglo XXI) que lo rodea cambia y él no debe ser la excepción. De seguir ésta lógica hegeliana a nuestras prácticas podríamos implementar fácilmente el uso de tic y por tanto, poder alcanzar un ethos digital docente que nos oriente siempre por el camino de la innovación y la probidad.

⁵ “la integración de TIC en la formación inicial docente tiene tres enfoques: formación con uno o más cursos específicos; formación de carácter transversal, sin una asignatura específica; y formación mixta, que considera los dos enfoques anteriormente mencionados. La elección de cada uno de estos enfoques depende de la orientación del currículum, el tiempo establecido o los recursos disponibles.” (REVISTA SABERES EDUCATIVOS N° 6, ENERO-JUNIO 2021, PP. 144-168; ISSN 2452-5014; RECIBIDO: 25/08/20; ACEPTADO: 28/09/20 “Formación docente en TIC y su evidencia en tiempos de COVID-19”; Victoria Ferrada-Bustamante; Nicolás González-Oro Marco Ibarra-Caroca; Aldo RiedDonaire; Danalla Vergara-Correa⁵; Franklin Castillo-Retamal) Considerando cada opción anteriormente mencionada y considerando la realidad que nos dejó el covid-19 podríamos concluir que la revolución pedagógica, acelerada por la pandemia, será el comienzo de las nuevas formaciones de docentes que deben, no sólo conocer el uso de tic como base del aprendizaje, sino que también, deben poder conocer cómo encaminar, a partir de ellas, el proceso de enseñanza-aprendizaje para que sea efectivo y significativo una vez vueltos a la realidad (sin covid-19).

el que nos desenvolvemos hoy, ya iniciando la tercera década del siglo XXI y en plena pandemia.

2.1.- A modo de ejemplo del cómo impacta positiva o negativamente una red social y virtual en un docente.

El año 2018 trabajé en un colegio privado en la comuna de Las Condes, Santiago de Chile. Fui contratado para hacer clases de lenguaje. Cuando llevaba algunos días trabando y luego una de las clases de historia, los estudiantes me preguntan: ¿Profesor es dictadura militar o gobierno militar? “Les dije que el golpe militar no era un gobierno, sino que había sido un pronunciamiento armado, que habían matado al presidente electo de nuestra nación, Salvador Allende, y eso es un hecho, le guste o no a la gente”⁶. Al otro día me despidió la secretaria y sin motivo aparente. Expuse el caso en mi cuenta personal de twitter (@sofista1982) en donde expongo los hechos y al otro día ya era tendencia en twitter. Medios de prensa digital querían hablar y se generó una reflexión social en torno a dicha pregunta escolar, es decir, ¿Era un gobierno o era un golpe?

En dicho caso se entiende el contexto de un mal proceder en el cumplimiento laboral de parte del establecimiento para conmigo y por tanto, “El Segundo Juzgado de Letras de Santiago acogió la demanda ingresada por Guerrero y, tras no recibir reclamo a la resolución por parte del colegio, le dió la razón. “El despido del que fue objeto el actor fue injusto”, reza el fallo del tribunal, el cual condenó al establecimiento a cancelar una suma de \$1.164.000 pesos al docente, más la remuneración correspondiente a los días que el docente alcanzó a trabajar durante

⁶Adjunto link de uno de los diarios digitales “The Clinic” que cubrieron la noticia y la cita recién hecha : <https://www.theclinic.cl/2019/01/03/profesor-gana-juicio-tras-ser-despedido-de-colegio-de-las-condes-por-ensenar-sobre-la-dictadura/>

Otras fuentes de prensa digital que cubrieron la noticia:

<https://www.adnradio.cl/nacional/2019/01/17/profesor-despedido-en-las-condes-por-hablar-de-la-dictadura-aun-no-recibe-indemnizacion-3851578.html>

octubre” (theclinic.cl/2019/01/03/profesor-gana-juicio-tras-ser-despedido-de-colegio-de-las-condes-por-ensenar-sobre-la-dictadura/).

Este ejemplo demuestra que incorporar a las nuevas formaciones iniciales docentes les permite no sólo trabajar con herramientas tecnológicas de forma adecuada a nuestros tiempos, sino que también, les permite tener al futuro docente un criterio virtual que sea llevado con responsabilidad de líder de opinión y con hábitos acorde a la investidura “camaleónica” (por estar en constante cambio) que debe tener un profesional de la educación del S. XXI:

“A lo largo de todas sus investigaciones, French (2008) ha encontrado patrones recurrentes relacionados con liderazgo y energía, bajo los cuales los procesos de cambio funcionan mejor. “Los líderes que los llevan a cabo enfocan la atención en aspiraciones valiosas, movilizan la energía al hacer participar a los demás y, parecen dispuestos a enfrentar lo desconocido sin respuesta” (Beltrán y Fernández, 2014 p. 34).” (“Innovación educativa y procesos de cambio”, Marcela Beltrán Cabezas y Alfonso Fernández Urrutia, ediciones universidad católica Silva Henríquez”, pág 179.). En virtud de la cita y de los párrafos anteriores podríamos decir o inferir que la formación inicial docente debe contemplar o incluir una preparación en el ámbito social, digital y tecnológico acorde a las necesidades de nuestro siglo, que avanza a pasos agigantados a la digitalización total. Dando, produciendo o generando así herramientas y competencias efectivas y más contemporáneas que incidan de forma notable en el uso adecuado de las redes sociales y la tecnología como sostén (uso de tic) en la labor docente.

3.- Revolución en las practicas docente en el uso de tic – Estallido social en Chile – Pandemia covid-19 y el nacimiento de una nueva forma de ver la pedagogía.

Al terminar ese año y comenzar el 2019 Fui contratado para impartir las clases de filosofía y religión. Dentro de mis labores docentes también estaban algunas de orden pastoral y se respiraba un aire eclesial en el ambiente escolar.

Lo que debo destacar en dicho establecimiento es que ocupaban libros de clases digitales. Cada docente tenía un(a) “Tablet/Texto de clases” con un sistema operativo que una empresa externa dirigía y suministraba en conjunto con el jefe de computación del colegio. Te daban un mail institucional, había salas temáticas y los estudiantes debían movilizarse a las salas de los docentes dependiendo del horario, lo que resultaba muy parecido al método en la educación superior en Chile. Ahora bien, dentro de éste contexto escolar me tocó vivir el estallido social del 18 de octubre que comprometió todo, cambió prácticas, hábitos, horarios y transparento una cruda realidad que mencioné someramente en la cita número dos del siguiente texto que lees. En efecto, las malas políticas públicas aplicadas por más de tres décadas en Chile dieron como fruto un estallido social que fue canalizado, por las fuerzas políticas en el acuerdo del 11 de noviembre del mismo año y que cimentó las bases del actual proceso constituyente; Lo que apaciguó, muy en parte el malestar social pues las manifestaciones seguían y ello generó una cierta idea de normalidad que propició “governabilidad” momentánea. En éste doloroso proceso histórico y social de malestar, los derechos humanos en Chile fueron violentados a un nivel tal, que las conclusiones a las que llegó el “Instituto Nacional de los Derechos Humanos” el año 2019 fueron las siguientes:

“En primer lugar, el Consejo del INDH ha llegado a la convicción de que, a la fecha, se han violado gravemente los derechos a la vida y la integridad física y psíquica, entre otros derechos. Al INDH le preocupan de especial manera las denuncias por uso indiscriminado de perdigones, torturas con connotación sexual, y las lesiones oculares. Sin perjuicio de lo anterior, será tarea de los tribunales determinar la verdad judicial sobre las circunstancias específicas de los hechos y personas involucradas. En segundo lugar, como se ha establecido en los datos entregados, el mayor número de muertes y la mayor proporción de lesiones por trauma ocular, como de personas heridas, se produce durante el período de estado de emergencia. En tercer lugar, la falta de control sobre los medios disuasivos y métodos utilizados por parte de Carabineros es un problema que se explica, entre otras causas, por una indebida autonomía exhibida, desde el inicio de la

democracia, por parte de dicha institución respecto de la autoridad civil, cuestión que también quedó en evidencia en los recientes escándalos por casos de corrupción de gran magnitud, por lo que se hace imperativo un abordaje integral a dicho problema, con medidas consistentes con la gravedad y profundidad de las irregularidades detectadas. En cuarto lugar, se concluye que el Estado ha faltado gravemente a su deber de proteger una serie de derechos humanos como el derecho a la vida, integridad personal, propiedad 136 Información entregada por el Ministerio de Defensa Nacional. 76 privada, libertad religiosa, libertad de circulación y otros que describe este Informe, al no haber podido garantizar el orden público y la seguridad ciudadana.” (“Informa anual 2019: Sobre la situación de los derechos humanos en Chile en el contexto de la crisis social, Pág.75, 76.) (<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1701/Informe%20Final-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)

Ahora bien, considerando la realidad se hacía “sumamente complejo” en dicho contexto histórico y social realizar las clases de manera “normal” pues fenoménicamente el impacto social del estallido en ocasiones tocaba a la puerta de las prácticas docentes de forma diversa, es decir, algunos estudiantes preguntaban sobre el contexto social, hablaban sobre sus experiencias o vivencias propias o la de algún familiar en dichas instancias de crisis y violencia en Santiago de Chile; Habían ocasiones en donde el descontrol social en las inmediaciones del colegio llegaba al límite, el aire se hacía irrespirable y los apoderados acudían en masa a retirar a sus hijos del colegio por temor a lo peor. Las clases también se suspendían por marchas o incluso por manifestaciones al interior del colegio y las redes sociales, por parte de los educando y debido al incómodo silencio de parte de la administración en pleno estallido social.

Llegando al mes de noviembre de dicho año y casi cerrando el proceso de evaluación final con los cuartos medios, la noticia de la demanda judicial que fue pública y que gané por enseñar sobre la dictadura en la comuna de Las Condes, llega a oídos de la administración del colegio y me sugieren si quiero irme antes de

vacaciones. A lo que accedí considerando el hecho de que vivir en la capital ya no me beneficiaba debido a lo invivible de las diversas situaciones de violencia social y por mi “exposición en las redes”. Empecé la búsqueda laboral como siempre lo hago, ocupando una aplicación virtual llamada indeed.com (está también en APP) y es así como llegué a la región de Tarapacá, comuna de Iquique. Ahí fui contratado como profesor de religión y filosofía. Alcancé a estar dos semanas trabajando de forma presencial, cuando atropelló a todo el mundo la pandemia del Covid-19.

Al comienzo la incertidumbre social y educativa se apoderó del equipo directivo y de los sostenedores del establecimiento. Las clases se suspendieron por un par de días. Luego comenzamos con las capacitaciones y las implementaciones de herramientas tecnológicas (tic) para comenzar el año de manera remota. Lo que hace algunos años era impensado, hoy con la pandemia se volvió una realidad de forma revolucionaria:

“Debido a la pandemia, la educación ha debido reinventarse para llevar a cabo las clases en aulas virtuales, situación que ha afectado directamente a los/as profesores/as, quienes se han visto en la necesidad u obligación de utilizar las TIC para ejercer la docencia” (REVISTA SABERES EDUCATIVOS N° 6, ENERO-JUNIO 2021, PP. 144-168; ISSN 2452-5014; RECIBIDO: 25/08/20; ACEPTADO: 28/09/20 “Formación docente en TIC y su evidencia en tiempos de COVID-19”; Victoria Ferrada-Bustamante; Nicolás González-Oro Marco Ibarra-Caroca; Aldo RiedDonaire; Danalla Vergara-Correa⁵; Franklin Castillo-Retamal, página 149)

A cada docente se le entregó un mail institucional y se le asignaron o cargaron los cursos correspondiente a sus horarios en la plataforma tecnológica de google llamada “**classroom**” la que nos permitiría subir el material de cada clase con su respectivo objetivo e incluso implementar actividades con el uso de múltiples tic como por ejemplo **youtube**, **documentos** de google, **jamboard** (creación de material interactivo que permite al estudiante incluso intervenir durante la exposición en el aula digital a distancia), **inShop** (edición y creación de videos), **Anchor** (para crear podcast gratuitos), **instagram**, (crear cuentas con fines educativos en donde

se puede incluir imágenes y textos) **educaplay.com**, (que te permite crear diferentes juegos como el pasa palabra, el crucigramas, entre otros considerando como fuente bibliográfica de dichos juegos los contenidos) **Prezi** (aplicación para hacer presentaciones más dinámicas que el power point) o el mismo **Power point** por mencionar algunos. Al mismo tiempo comenzaron las capacitaciones (externas o promovidas por algunos colegas) para un adecuado uso de una herramienta de google llamada “**meet**”, es aquella que nos permite hacer una clase a distancia por video llamada (el nacimiento de él aula virtual), a pesar de estar en plena pandemia y con distanciamiento social en un estado de excepción constitucional. El proceso no estuvo exento de polémica, pues muchos de los docentes del establecimiento con suerte tenían un dominio a nivel usuario del computador. Las reuniones vía telemática o virtual se volvieron una costumbre con el pasar de los meses y el estrés de muchos/as colegas/as saltaba a la vista en dichas reuniones con un alto nivel de malestar e insatisfacción en el ambiente, tanto de parte del equipo directivo, como de parte de los docentes. Había una inquietante calma cada vez que nos reunían y una profunda desazón de los colegas con mayor edad, porque en muchas ocasiones hacían notar su incomodidad con cuestiones como: “el uso de la cámara apagada/encendida y bajo qué criterio”, “las condiciones materiales de los jóvenes en casa y su respectivo impacto en el aprendizaje”, “¿Cómo evaluar si el instrumento es inmaterial y no podemos vigilar que hagan ellos la prueba!”. Frases con una necesidad metodológica inexistente y que (como en el Chile de los '90) se ejercían en la medida de lo posible.

Cada vez que florecía una inquietud de éste orden, me ponía a pensar en los millones de chilenos/as que no tenían acceso a internet (la brecha social y digital en la educación pública de Chile es inmensa) y cómo el uso del **WasthsApp** quizá les permitiría sobrellevar de mejor forma ésta pandemia. Pues si nosotros como colegio privado no estábamos preparados, el sistema público menos y fue precisamente lo que paso.

Muchos apoderados dejaron de pagar las cuotas mensuales debido a que, como ellos lo veían, “el servicio educativo prestado no era el contratado” lo que trajo una inestabilidad laboral muy grande y colegio fue demandado por el centro general de padres en los tribunales de justicia de Iquique, región de Tarapacá.

La verdad y con mucha pena debo decir que en Iquique no me generó en lo particular apoyo durante el confinamiento, pues ya conocía y ocupada algunas de las herramientas sobre las que nos capacitaron. Lo que sí estaba claro, es que la pandemia del covi-19 había acelerado los procesos tecnológicos (uso de las TIC) en la educación tanto escolar como universitaria. Estamos por tanto frente a una revolución digital y “cultural”⁷ que llegó para quedarse en la educación (y otras disciplinas como la telemedicina) y en la vida del hombre del siglo XXI. Lo más paradójico es que éste cambio no era asumido por todos y al mismo tiempo casi nadie estaba preparado para ello:

“El confinamiento ha traído consigo una serie de desafíos para los/as docentes, puesto que se han visto en la obligación de trasladar las clases desde la presencialidad física a lo virtual. Los/as docentes han debido adaptarse a las condiciones actuales, donde el uso de las TIC ha sido crucial para no detener el aprendizaje de los/as estudiantes. Sin embargo, saber utilizar las tecnologías no es sinónimo de saber enseñar con ellas y tampoco implica un aumento de capacidades para aprender por parte de los/as estudiantes (en el caso de que pudieran tener acceso a ellas y manejo de las mismas), pues no basta con saber usar las TIC si no se sabe enseñar con ellas en el contexto donde los/as estudiantes deben aprender.” (REVISTA SABERES EDUCATIVOS Nº 6, ENERO-JUNIO 2021, PP. 144-168; ISSN 2452-5014; RECIBIDO: 25/08/20; ACEPTADO: 28/09/20 “Formación docente en TIC y su evidencia en tiempos de COVID-19”; Victoria Ferrada-Bustamante;

⁷ Muy parecida a la “revolución cultural” que hubo en el S. XX “que debe entenderse como el triunfo del individuo sobre la sociedad, o mejor, como la ruptura de los hilos que hasta entonces habían imbricado a los individuos en el tejido social”, (“La historia del siglo XX”, Eric Hobsbaawm, Editorial serie mayor; Primera edición, noviembre de 1995”) es decir, el viejo mundo del S XX y sus prácticas; y el nuevo mundo del S. XXI con sus nuevas prácticas enfrentándose en una arena social y digital que lo revolucionó todo y permeo la vida del hombre postmoderno.

Nicolás González-Oro Marco Ibarra-Caroca; Aldo Ried Donaire; Danalla Vergara-Correa; Franklin Castillo-Retamal, página 151)

Ahora bien, el desafío profesional docente que se nos presentó con la pandemia del COVID-19 es y seguirá siendo un desafío titánicamente evolutivo y sin duda revolucionario, pues considera el uso de tic, el uso de redes sociales de forma constante y continua en las prácticas docentes, es decir, el docente siempre utilizará las herramientas que posibiliten la llamada “hibridez” (clases presenciales y digitales en tiempo real) que llegó para quedarse, es decir, poder hacer clases presenciales y al mismo tiempo las vanguardistas clases virtuales utilizando el uso de TIC.

“Al considerar la experiencia que han adquirido los/as docentes en estos tiempos, el uso de TIC puede volverse más recurrente, de manera de hacer posible implementar distintas estrategias para que la tecnología esté presente en la educación. Rival (2010) menciona que la mayoría de las propuestas que incorporan TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje tiende a desarrollar habilidades superficiales y, quienes ejecutan proyectos en base a TIC, manifiestan mejoras en el rendimiento, aumento de interés y mayor motivación en los/as estudiantes.” ((REVISTA SABERES EDUCATIVOS N° 6, ENERO-JUNIO 2021, PP. 144-168; ISSN 2452-5014; RECIBIDO: 25/08/20; ACEPTADO: 28/09/20 “Formación docente en TIC y su evidencia en tiempos de COVID-19”; Victoria Ferrada-Bustamante; Nicolás González-Oro Marco Ibarra-Caroca; Aldo RiedDonaire; Danalla Vergara-Correa⁵; Franklin Castillo-Retamal, página 162.).

Ahora bien, es imperativo agregar que la visión de Rival (2010) se queda corta al decir que solo las habilidades más superficiales son ejecutadas con el uso de TIC. En efecto, pues también pueden ser utilizadas habilidades superiores como, por ejemplo, reflexionar e interpretar un vídeo/texto-digital a través incluso de un código QR en la clase de filosofía o en las clases de sus hermanos menores como lo son la historia o el lenguaje, que dicho sea de paso en Chile pareciera ser la panacea.

Por tanto y en virtud de lo anterior, podríamos decir que todas las habilidades de aprendizaje pueden y deben ser incluidas, comprendiéndolas como eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje en conjunto con el uso de las TIC. Lo que sin duda contribuye a enriquecer el proceso de aprendizaje de los educandos, pues el alto interés de éstos últimos se ve claramente en aumento con el uso de tecnologías variadas, que forman parte de su propia cultura digital devenida desde pequeños.

El año 2021 comencé a trabajar en un colegio privado en la II región de Antofagasta, en el norte de Chile. Cada sala contaba con un computador, un proyector, internet y una televisión de treinta y dos pulgadas en dónde puedes proyectar a los jóvenes que están en casa de manera remota y a la vez proyectar un Power Point o la herramienta que tú como docente quieras. Una cámara de piso que proyecta en el aula virtual a los estudiantes que están de forma presencial, lo que le da al educando (en casa y de forma remota) una sensación de cohesión y proximidad grupal con sus pares y el profesor obviamente. Condiciones ideales para la realización de clases virtuales y presenciales en tiempo real. Es acá donde conozco una herramienta tecnológica que a mi juicio es increíble y lleva por nombre **“KAPTIVO”** la que te permite proyectar lo que escribes en el pizarrón del aula presencial, en una página de internet que puede ser a la vez proyectada en las distintas plataformas en las que realices tus clases virtuales, que pueden ser **“meet”**, **“teams”** de microsoft o la más utilizada en éste último tiempo como lo es **“zoom”**.

Esta metodología virtual de aprendizaje permite que los educandos, tanto en la virtualidad, como en la presencialidad puedan observar el pizarrón independiente de donde estén, por tanto, enriquece la hibridez. Ahora bien, lo increíble no está solo ahí pues puedes, al terminar la clase virtual/presencial enviar la imagen digital del pizarrón al mail o incluso a la plataforma **“classroom”** del curso en cuestión, permitiendo tener todo el contenido de una clase a tan solo un click.

“TIPS” y criterios para un uso adecuado de las redes sociales en la práctica docente del S. XXI.

Como lo mencioné antes es imperativo que el docente del siglo XXI tenga “consciencia digital de la probidad docente” y desde ahí pueda ejercer prácticas “híbridas” y sanas: “digitales y/o presenciales” que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos.

Inferido lo anterior y comprendiendo dicha necesidad como la base de las prácticas “pedagógico-digitales”, se hace imperativo en éste caso, crear ciertos criterios éticos/ethos que objetivasen las publicaciones y delimiten el actuar y el modo en que el docente debe desenvolverse en la virtualidad de las redes sociales:

Eticidad digital docente para el uso de redes:

A.- Las publicaciones del profesor con “consciencia digital de la probidad docente” deben considerar como base las siguientes acciones:

A.a.- El generar siempre una reflexión sobre temáticas de interés social en sus redes digitales (político, educativo, noticioso, de actualidad e incluso de efemérides, entre otras) para propender al análisis y la crítica positiva en los educandos y sus seguidores.

A.b.- Posibilitar la divergencia de opiniones en sus plataformas digitales y educar a quien carezca de información real en las redes sociales, es decir, imposibilitar la manipulación mediática de la posverdad, que propende y promueve la desinformación y que busca sin lugar a dudas desarticular la realidad y normarla a punta de bulo.

A.c.- Ocupar un lenguaje idóneo, es decir, no soez y acorde a la formación recibida, pues el docente debe enseñar incluso por modelamiento social y digital.

A.d.- Debe generar una toma de consciencia digital en sus educando, para que éstos últimos no sólo le den un uso social a sus redes, sino que las incorporen

a sus prácticas educativas, tales como la investigación, la creación literaria con el uso de imágenes en diferentes plataformas, entre otras estrategias de aprendizaje.

A.e.- Debe estar en constante búsqueda de nuevas herramientas tecnológicas y plataformas digitales que le permitan retroalimentarse constante e incesantemente en sus prácticas y estrategias docentes y digitales.

A.f.- Jamás emancipar o promover discursos de odio que vulneren o den un mal uso de la libertad de expresión.

A.g.- Debe tener cuentas personales y a su vez cuentas profesionales. Pudiendo diferenciar y emancipar las expresiones personales de las profesionales.

A.h.- Siempre considerar la realidad digital y material del educando, a la hora de elegir las diferentes metodologías digitales (tic/rr.ss.).

A.i.- Tener un constante espíritu colaborativo que promueva en sus pares el uso de tic y de las redes sociales.

A.j.- Conocer y respetar la ley 19.628 “sobre la protección de la vida privada” que promueve un adecuado uso de las redes sociales en Chile. En su defecto, conocer y respetar la legislación vigente en materia digital donde quiera que le toque ejercer la docencia.

A.k. Generar diversos criterios de publicación: Uso de imágenes, videos y textos que propendan a una explicación más efectiva, certera y clara sobre el objetivo de sus publicaciones.

Ahora bien, la gran mayoría de los/as seres humanos ocupan las redes sociales para diferentes formas de interacción social, las ocupan por ejemplo para bailar, para dar su opinión o expresar un mensaje simplemente; Para publicar cada momento de lo que hacen en el día; Para conocer lo que pasa en el mundo e incluso para enamorarse o simplemente conocer gente nueva; Para cualquier cosa relacionada con el uso de la información, el ocio o el relajó.

Por ello es que ésta manera de educar, a través de las redes sociales y el uso de tic, se hace tan fundamental e importante en la educación del siglo XXI, pues se refunda, se rehace, se reforma, se renueva y se reedifican nuestras relaciones sociales con las redes sociales o digitales si se quiere llamar, transformándolas en herramientas que posibilitan un aprendizaje significativo; Profundizando y promoviendo una sociedad con un alto nivel de acceso a la información y más consciente sobre la importancia que dichas redes pueden jugar a la hora de promover su entendimiento y comprensión e influir así en la vida pública favorablemente. Es imperativo proyectarse desde ahí, en el ámbito de las influencias, pues por medio de ellas podemos fomentar el interés público de la sociedad civil y del educando y a su vez entregar aprendizajes y habilidades que están acorde a nuestro siglo.

Otro pilar que es vital e importante a considerar a la hora de ser un “profesor influencer” es proporcionar dinámicas virtuales no solo (como ya lo hemos visto ampliamente) basadas en la probidad, sino que también basadas en las “habilidades blandas⁸ y sociales”⁹. Éstas nos permitirán tener un impacto positivo en nuestras prácticas, y a la vez proporcionarán ambientes virtuales virtuosos basados en la empatía, el respeto, la asertividad y la humanidad, lo que sin lugar a dudas impacta

⁸ Estas habilidades blandas incluyen la comunicación, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el pensamiento crítico e innovador, la creatividad, la autoconfianza, la comprensión ética, la capacidad de aprendizaje permanente, la capacidad para hacer frente a la incertidumbre, así como la voluntad de aceptar responsabilidades (Clarke, 2017; Moore y Morton, 2017). (APRENDIZAJE DE HABILIDADES BLANDAS CON RETOS SOCIALES; Martín Gómez, Pág. 2 Universidad CEU San Pablo.)

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

⁹ “Las habilidades sociales son aprendidas y, según Ballesteros y Gil (2002), dependen de los siguientes factores: a) un modelo adecuado que permite aprender cómo resolver conflictos mediante el diálogo, el desarrollo de conductas asertivas, etc.; b) una valoración permanente de los aspectos positivos de la conducta humana; c) facilitar el desarrollo del pensamiento que promueva la búsqueda múltiple de alternativas a la solución de un determinado problema; d) facilitar momentos u ocasiones para el desarrollo de las habilidades sociales en contexto de actuación (ficticios) fáciles de relacionar a la hora de llevarlos a cabo en una situación real. Una persona con un buen desarrollo de su habilidad social, generalmente, ha tenido como referente un buen modelo a seguir, el cual la ayudará a potenciar su desarrollo y bienestar social.” (Las habilidades sociales y el uso de redes sociales virtuales en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. Ana Esther Delgado, Luis Escurra, María Clotilde Atalaya, Juan Pequeña Constantino, Abel Cuzcano, Rosa Emilia Rodríguez, David Álvarez. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pág. 56. 2016)

positivamente y promueve en tus “seguidores” o “estudiantes” la adquisición de aprendizajes y habilidades sociales a favor del buen vivir virtual y que promuevan un desarrollo en la autoestima del educando.

“Las habilidades sociales son parte importante de la construcción de la identidad de las personas a través del compartir con pares, y reflejan distintas formas de comunicarse mediante gestos, tono de voz, atuendos, postura, etc. El aprendizaje adquirido en la familia se complementa posteriormente con las influencias que se reciben en el grupo social de la escuela, del vecindario, etc. (Shaffer y Kipp, 2007).” (Las habilidades sociales y el uso de redes sociales virtuales en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. Ana Esther Delgado, Luis Escurra, María Clotilde Atalaya, Juan Pequeña Constantino, Abel Cuzcano, Rosa Emilia Rodríguez, David Álvarez. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pág. 56, 2016) (<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>)

Considerando lo anterior, debemos consignar que las redes sociales hoy son sin duda alguna, una fuente en donde se adquieren “aprendizajes”, “habilidades sociales” proliferando nuevas formas de interacción sociales y nuevas formas de relaciones intersubjetivas que el docente del siglo XXI debe reconocer y propender en sus prácticas digitales docentes.

“La creciente proliferación de estos recursos ha generado un desplazamiento notorio y progresivo del contacto personal, lo cual puede afectar las relaciones interpersonales y generar que se vaya perdiendo la capacidad para interpretar el estado de ánimo de la otra persona, comprender su lenguaje corporal, y hasta ser asertivos en cuanto a dar opiniones a los demás; incluso se podría, en un futuro, optar por evitar el contacto personal” (Las habilidades sociales y el uso de redes sociales virtuales en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. Ana Esther Delgado, Luis Escurra, María Clotilde Atalaya, Juan Pequeña Constantino, Abel Cuzcano, Rosa Emilia Rodríguez, David Álvarez. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Pág. 57.) lo que ya casi está pasado en todo el mundo y se agudizó con la pandemia del Covid-19.

Ésta realidad virtual debe, por tanto, comprender el factor humano cómo parte del “ethos” digital mencionado páginas atrás y propiciar un adecuado uso de las redes sociales con dicho principio de lo humano. De no ser esto así corremos el riesgo de deshumanizar nuestras “nuevas” relaciones virtuales y sociales, lo que profundizaría la visión de cosificación de las subjetividades en la posmodernidad en pleno siglo XXI. Se propendería a una inadecuada forma de relacionarnos, y por tanto reproduciríamos un conocimiento inocuo en el uso de las redes sociales. Las consecuencias pueden ser devastadoras para nuestra especie.

“Admitimos conocimiento cada vez que observamos una conducta efectiva (o adecuada) en un contexto señalado, es decir, en un dominio que definimos con una pregunta (explícita e implícita) que formulamos como observadores” (...) Si las estructuras que hacen posible un cierta conducta en los miembros de una especie se desarrolla sólo si hay una historia particular de interacciones, se dice que las estructuras son ontogénicas y que las conductas son aprendidas” (Humberto Maturana, Francisco Varela, “El árbol del conocimiento”, editorial universitaria, 1998, Págs. 114, 115)

Ésta historia que comenzamos a narrar en nuestras prácticas sociales y educativas de interacción virtual y particular que tenemos con el uso de las redes sociales o digitales, representaría una especie de “ontogenia virtual o digital” si se quiere llamar así, que debemos regular para propiciar un uso favorable (más allá de los malos hábitos que ya están presente en las redes sociales como el acoso o el fraude por mencionar algunos) de las redes sociales.

Dicho uso debe accionar en su génesis un aprendizaje que posibilite conductas propositivas en las distintas interacciones que se producen en el uso de las redes sociales, es decir, la “ontogenia virtual” nos permitiría describir el desarrollo de éste nuevo organismo, que ya forma parte del individuo del siglo XXI y que nos deja en evidencia claramente que el aprendizaje, la docencia y la vida en sociedad cambian a pasos agigantados.

Es por todo lo anteriormente dicho es que se hace indispensable considerar, en la formación inicial docente el uso de las redes sociales y tic como fundamento de las nuevas prácticas del educador y considere no sólo la teoría de dichas prácticas, sino que también sean éstas ejecutables. Ello supone una labor titánica para las instituciones de educación superior que deben dar respuestas a éste mundo global que cohabitamos y que cambia tan profusamente como el arjé de Heráclito. Por ende, las instituciones de educación superior deben modernizar sus instalaciones en las escuelas de pedagogía y considerar prácticas en laboratorios tecnológicos, que posibiliten profundizar la maniobrabilidad en el uso de redes sociales y tic en las nuevas generaciones de docentes. Para luego y con posterioridad de su formación digital y obviamente cognitiva, comenzar con dichas prácticas digitales, tan necesarias en éste siglo que ya pronto cumplirá los veintidós años.

Referencias Bibliográficas

Beltrán, M y Fernández, A. (2016). *Innovación educativa y procesos de cambio*. ediciones universidad católica Silva Henríquez

Delgado,A.E., (2016)Ecurra L, Atalaya, MC, Constantino,J.P., Cuzcano,,A, Rodríguez, R.E. , Álvarez, D

Las habilidades sociales y el uso de redes sociales virtuales en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana Universidad Nacional Mayor de San Marcos, (<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>)

Diario virtual The Clinic: <https://www.theclinic.cl/2019/01/03/profesor-gana-juicio-tras-ser-despedido-de-colegio-de-las-condes-por-ensenar-sobre-la-dictadura/>

Ferrada-Bustamante(2021). V; González, N., Ibarra-Caroca, O.M. RiedDonaire, A.; Vergara-Correa, D.; Castillo-Retamal,F. ([file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/60715-1371-206784-1-10-20210111%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/60715-1371-206784-1-10-20210111%20(1).pdf))

Gómez,M. APRENDIZAJE DE HABILIDADES BLANDAS CON RETOS SOCIALES. Universidad CEU San Pablo.) (<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>)

Maturana, H. y Varela, F. (1998). *El árbol del conocimiento*. Santiago. Universitaria
09/20 “Formación docente en TIC y su evidencia en tiempos de COVID-19”;
REVISTA SABERES EDUCATIVOS Nº 6, ENERO-JUNIO 2021,

Heidegger, M. (19279. *Ser y Tiempo*, editorial universitaria, tercera edición

Hobsbawm E., (1995). *La historia del siglo XX*”.Editorial serie mayor; Primera edición.

Informa anual 2019 INDH: Sobre la situación de los derecho humanos en Chile en el contexto de la crisis social.

(<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1701/Informe%20Final-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)